



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, **13 MAR. 2024**

OFICIO MULTIPLE N° 043 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP

Señores/as

Directores/as de Primaria de II.EE. públicas y privadas del ámbito de la UGEL san Román.

San Román. -

Asunto : Precisiones sobre Evaluación Diagnóstica

Referencia : RM. N° 587-2023-MINEDU, RVM N° 045-2022-MINEDU



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle que, en cumplimiento del documento en referencia, la UGEL San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y equipo de especialistas del nivel de educación primaria, comunica las precisiones para la implementación de la evaluación diagnóstica en las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular de II.EE. públicas y privadas del nivel primario para el presente año, las precisiones se detallan a continuación:

Área	Aplicación de las pruebas	Reporte a la UGEL
Lectura	15 al 20 de marzo 2024	21 de marzo de 2024
Matemática	15 al 20 de marzo 2024	22 de marzo de 2024

El reporte de los resultados de la evaluación diagnóstica se realizará mediante aplicativo que se compartirá de manera oportuna (después de la aplicación de la prueba)

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJML/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
Arch/2024